

# El doloroso e inevitable ajuste fiscal

ÁNGEL LABORDA

EL PAÍS - NEGOCIOS - Economía - 16-05-2010

Los dos indicadores más importantes conocidos en la semana fueron el avance del crecimiento del PIB del primer trimestre y el IPC de abril. Pero la atención de la ciudadanía no estaba para indicadores de coyuntura, sino para el paquete de ajuste fiscal presentado por el presidente del Gobierno.

El INE confirmó la estimación del PIB del Banco de España de la semana anterior, con un crecimiento trimestral del 0,1% (0,4% anualizado), la primera tasa positiva en casi dos años. El mismo día, Eurostat publicaba el PIB de la zona euro y de la UE, con crecimientos del 0,2% (0,8% anualizado) en ambos casos. Como se ve en los gráficos adjuntos, nuestros socios europeos llevan ya tres trimestres de recuperación, si bien, esta es tan modesta que apenas nos sacan ventaja. De hecho, si tomamos como referencia el nivel del PIB en el primer trimestre de 2008, dos años más tarde la pérdida acumulada para la economía española era la misma que para la zona euro, un 4,5%. Ahora bien, esto no significa que la crisis nos esté castigando igual. Si en vez del PIB tomamos el empleo, en España se han perdido un 9% de puestos de trabajo, frente a un 2,5% en la zona euro, y nuestra tasa de paro del 20% dobla la media de dicha zona. Este y otros problemas que lastran las posibilidades de recuperación de nuestra economía son los que nos han situado en el ojo del huracán del segundo capítulo de la crisis financiera, la crisis fiscal, aunque ésta se puede atajar más fácilmente que la de los bancos, eso sí, con costes a corto plazo.

Por lo que respecta al IPC de abril, no hubo sorpresas. El aumento mensual fue del 1,1% y la tasa de inflación anual aumentó una décima, al 1,5%. Este elevado aumento mensual es de carácter estacional y está ligado al fenómeno de la normalización de los precios del vestido y el calzado tras el periodo de rebajas. En cuanto al aumento de la inflación anual, obedece a la subida de los precios de los productos energéticos. En sentido contrario, destaca la moderación de la inflación de los servicios, especialmente los del turismo y los viajes, que en buena parte se explica por el efecto de la Semana Santa. Debido a este efecto, la inflación subyacente pasó a zona negativa, -0,1%. Dado que los resultados se han atenido a las previsiones, los modelos no dan apenas variaciones de estas para lo que resta del año. Tras algún altibajo en los próximos meses, a partir de septiembre la inflación anual se orientará al alza para terminar el año en torno al 2%. Este repunte se basa en el previsible efecto de la subida del IVA a partir de julio.

Pero, como señalé al comienzo, lo más importante de lo acontecido en la semana ha sido la presentación del paquete de ajuste fiscal. Siendo necesaria, nadie esperaba esta contundente reacción del Gobierno, muy impopular y que le deja en muy mal lugar, sobre todo entre los que más le apoyan. Por eso hay que reconocer su valentía. No vale argumentar si esto va a tener efectos contractivos sobre la economía. Claro que los va a tener, pero el no haber tomado estas o similares medidas iba a causar efectos negativos aún mayores. Pensemos cómo iba a asumir una economía superendeudada como la española la subida de cuatro o cinco puntos de los tipos de interés, que es lo que con toda seguridad hubiera sucedido (estaba sucediendo ya) si no se hace frente de forma creíble a la sostenibilidad de las cuentas públicas.

También se ha criticado que las medidas principales hayan sido el recorte indiscriminado de los sueldos de los funcionarios y de la inversión. La explicación es sencilla: estos capítulos son los más importantes del presupuesto del Estado y se pueden modificar de forma inmediata, por lo que sólo de ellos se pueden sacar ahorros con la rapidez requerida. A partir de ahora se impone un proceso de análisis que contemple temas como los del tamaño y la estructura de las administraciones públicas, la eficiencia, la productividad y los salarios en la provisión de servicios públicos y las subvenciones y otras transferencias corrientes, todo lo cual requiere un amplio consenso institucional y político. Y, por supuesto, los ciudadanos tenemos que ir mentalizándonos de que será necesario que nos suban los impuestos, el más adecuado, por ser el más equitativo, el IRPF.